

5.2 DISEÑO UNIVERSAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO: DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos. El DUA ha sido desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada- CAST (Center for Applied Special Technology). Este centro nació en 1984 con el fin de desarrollar tecnologías que apoyaran el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de tal modo que pudiesen acceder al mismo currículo que sus compañeros. Ante la imposibilidad o dificultad de algunos estudiantes para acceder a los contenidos incluidos en soportes tradicionales (como el libro de texto impreso), desde el CAST se focalizaron los esfuerzos en diseñar libros electrónicos con determinadas funciones y características que los hacían accesibles a dichos alumnos, como la opción de convertir el texto en audio.

El DUA tiene su origen en las investigaciones llevadas a cabo por este centro en la década de 1990. Sus fundadores, David H. Rose (neuropsicólogo del desarrollo) y Anne Meyer (experta en educación, psicología clínica y diseño gráfico), junto con los demás componentes del equipo de investigación, han diseñado un marco de aplicación del DUA en el aula cimentado en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

Así nació el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje; la interdisciplinariedad de los investigadores del CAST ha permitido fundamentar este enfoque, que busca cambiar la naturaleza del propio currículo desde varios frentes interconectados.

¿Cuál fue el hallazgo del CAST en relación con el alumnado sin discapacidad?

Al igual que ocurriera en el ámbito arquitectónico, los investigadores del CAST descubrirían que las tecnologías adaptadas (destinadas originalmente al alumnado con discapacidad) también las usaban los estudiantes sin ningún tipo de necesidad aparente, por iniciativa propia. Así, por ejemplo, aunque la conversión texto-audio se desarrolló para los alumnos con algún tipo de discapacidad visual, la podrían utilizar también los que aún no leían con fluidez, aquellos que aprendieron mejor por la vía auditiva que por la visual o quienes, simplemente, preferirían escuchar el texto.



Además, se comprobó que el alumno con dificultades de aprendizaje o con alguna discapacidad obtenía mejores resultados utilizando estos medios tecnológicos que los materiales tradicionales impresos. Esto llevó a los investigadores a plantear que quizás las dificultades para acceder al aprendizaje se refieren, no tanto a las capacidades o habilidades del alumnado, sino a la propia naturaleza de los materiales didácticos, de los medios y métodos usados en la actividad docente, los cuales, debido a su rigidez, no pudo satisfacer la diversidad del alumnado.

Definimos entonces el diseño universal de aprendizaje (DUA) como un enfoque de enseñanza que pone el **foco de atención en la capacidad y no en la discapacidad**. Está destinado a satisfacer las necesidades de cada alumno en el aula, respetando sus ritmos de aprendizaje; de ese modo alcanzará experiencias satisfactorias.

El DUA requiere de una planificación cuidadosa, de este modo no dejaremos nada ni a nadie de lado en nuestras aulas.

Este vídeo nos recuerda las características más destacadas.

<https://www.youtube.com/embed/MIRnbQGsuE>

[Youtube](#). Diseño Universal de Aprendizaje. Kenly Trejos.

El DUA es un modelo de enseñanza que fomenta procesos pedagógicos accesibles para todos mediante un currículum flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Nuestra **normativa** actual, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre), destaca que debemos alcanzar un modelo de educación inclusiva. Esta ley supone una modificación de la LOE 2/2006; en ella se refuerza lo ya regulado en las normas anteriores y se exige claramente su consideración en las diferentes etapas educativas. La LOMLOE incide en la importancia de salvar la igualdad de oportunidades para la población afectada. Aparece, **por primera vez en nuestra legislación**, la importancia de incorporar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Revision #10

Created 2022-12-05 22:55:33 CET by Marta

Updated 2023-01-25 23:13:17 CET by Marta